

SINALOA

Entidad, cuarto lugar en calidad crediticia: Fitch Ratings

● Mejoras en el ahorro interno en 2017, entre las causas, señala secretario de Administración

Culiacán.— La entidad obtiene una puntuación “positiva” y se coloca en el cuarto lugar, a nivel nacional, en la evaluación de la calidad crediticia, otorgada por la agencia calificadora internacional Fitch Ratings, informó Carlos Ortega Carricarte, secretario de Administración y Finanzas.

El funcionario mencionó que la entidad obtiene la variable A+(mex), que significa una perspectiva positiva en su calidad crediticia, debido a las mejoras en el ahorro interno durante 2017, el dinamismo en la recaudación local y a la contención del gasto operacional.

Dijo que el pasado 22 de mayo, la empresa Fitch Ratings —calificadora de las administraciones públicas no sólo en México, sino en otras naciones del orbe— dio a conocer que la calificación de Sinaloa pasó de “estable” a “positiva”, y la perspectiva es que se mantenga en los siguientes ejercicios fiscales.

“Esta calificación representa el valor histórico más alto obtenido en la evaluación de la calidad crediticia otorgada por la agencia a nuestra entidad”, afirmó y recordó que previamente en 2017, el primer año del gobierno del mandatario Quirino Ordaz Coppel, la calificadora internacional modificó de “negativa” a “estable” la perspectiva crediticia.

Y en este segundo año de gobierno vuelve a mejorar a “positiva”, razón por la cual Sinaloa pasó a ocupar el cuarto lugar nacional en dicha eva-

luación crediticia, sólo después de los estados de Puebla, Aguascalientes y Guanajuato, sin contar a la Ciudad de México, que entra en otro esquema de calificación, por ser sede del gobierno de la República.

El secretario Ortega Carricarte explicó que la mejora en la calidad crediticia se traduce en la generación de ventajas económicas, financieras y de competitividad para el estado.

“Los gobiernos, en este sentido, con mayor calificación cuentan con mayor flexibilidad financiera contraídos, pueden destinar más recursos en inversión productiva y activan un mayor efecto multiplicador para atraer inversiones nacionales o extranjeras, volviendo más competitivo en términos económicos con el resto de las entidades”, aseveró.

“La mejora en la calificación también se debe a la creación y reforma a 18 ordenamientos legales en mate-

ria de ingresos y egresos 2017, en los que se incluyen la nueva Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la ley que crea el Sistema de Administración Tributaria del estado de Sinaloa”, especificó.

Al incremento de 25% de los ingresos propios en 2017 en relación con 2016, derivado del aumento de las tasas de Impuesto sobre Nómina, a la ampliación en la base de contribuyentes, impuesto a casinos y casas de empeño, y al registro en derechos de los ingresos de las dependencias y organismos descentralizados.

Y a la contención y disciplina en el gasto, a través de la cancelación de incrementos en la nómina y los empleos por honorarios, alto nivel de inversión pública, aumento en la liquidez del estado, disminución de los pasivos al cierre de 2017 con respecto a 2016, bajo nivel de endeudamiento de corto y largo plazo. ●



Carlos Ortega Carricarte, secretario de Administración y Finanzas, dijo que los gobiernos con mayor calificación cuentan con mayor flexibilidad financiera.